



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AUMENTO DE LA PLANTILLA DEL CUERPO DE INTERVENTORES Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES AL SERVICIO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0121]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de diciembre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0121, relativa a aumento de la plantilla del Cuerpo de Interventores y evaluación de los recursos existentes al servicio de la Intervención General, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 173, correspondiente al día 28 de noviembre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0121]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Analizar, evaluar y planificar en colaboración con la Intervención del Gobierno las necesidades de personal y los recursos organizativos y materiales del servicio para garantizar el desempeño adecuado de sus funciones.

2. Utilizar ese análisis y planificación al objeto de dotar al servicio de Intervención del Gobierno de los efectivos necesarios para el desarrollo adecuado de sus funciones, articulando presupuestariamente la cobertura de vacantes del personal que se realice, teniendo en cuenta el límite legal establecido para la reposición de efectivos en la Administración."